

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla al mes 2,50 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año 30,00 »
 Número sueltos 10 céntimos
 Número atrasado 25 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

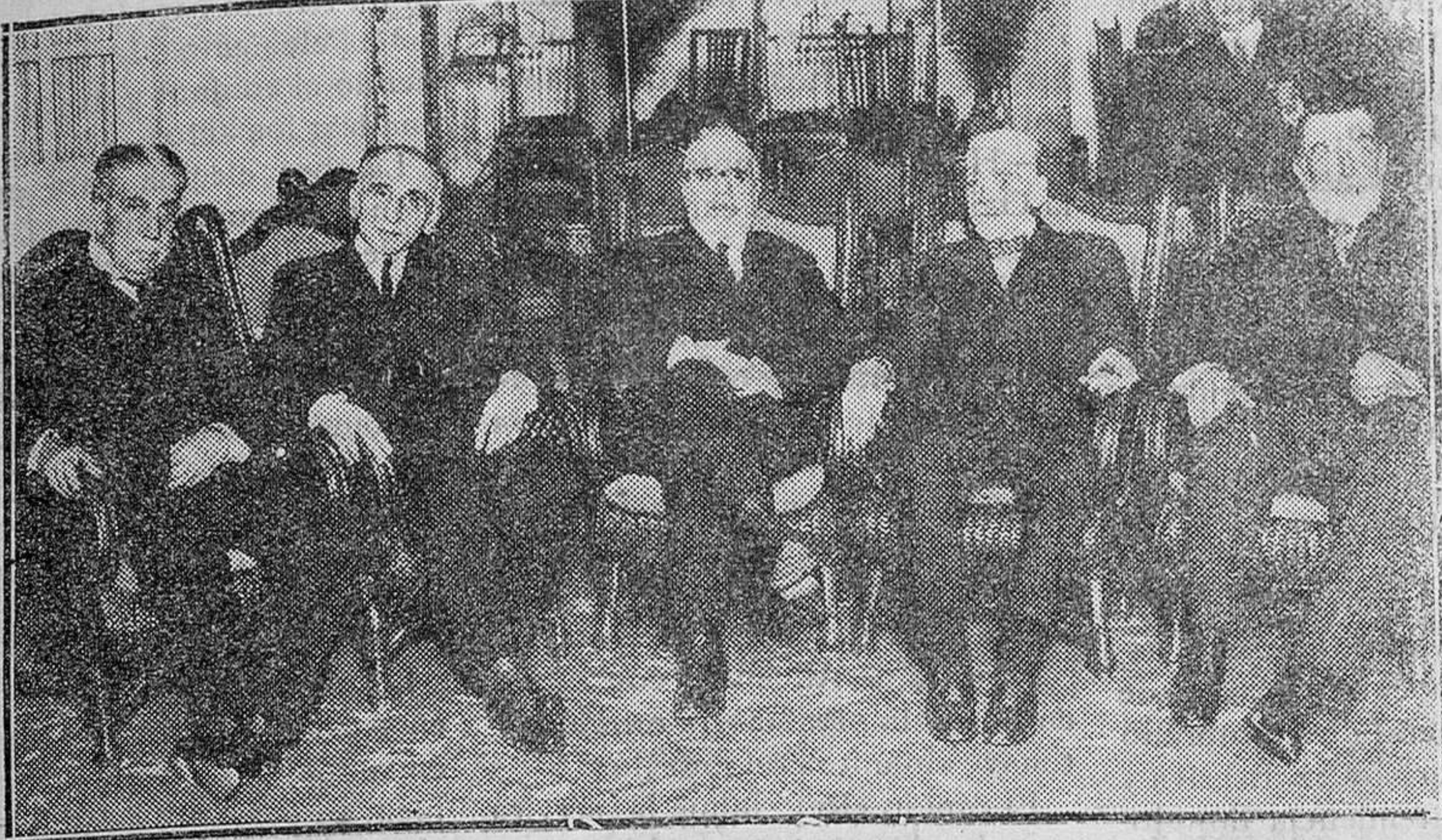
Año LVII

Mahón, lunes 9 de Febrero de 1931

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza del Príncipe, 17, y Rampa
 de la Abundancia, 30
 Teléfono núm. 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 —No se devuelven los originales—

Núm. 17.350



MADRID.—Grupo «constitucionalista».—Los señores Bergamín, Alvarez (don Melquíades), Sánchez Guerra, Villanueva y Burgos Mazo, después de la reunión en que decidieron la abstención electoral

Asuntos de actualidad

Se ha publicado el decreto de convocatoria de las Cortes? La labor que en el servicio de prensa abarca el descanso dominical no pide con estar a la pregunta, aun cuando creamos que el Gobierno a sus propósitos, habrá llevado a la «Gaceta» la disposición que dará fin a las controversias de si, que en torno al tema electoral venían sosteniendo estos días. El forcejeo para evitar la publicación de la convocatoria de las Cortes se ha extremado esta pasada semana y aún se ha hablado de un conglomerado que la sería materia denominada de los «Doce apóstoles» por ser doce los que en un acuerdo convinieron trabajar con empeño para conseguir una variación, una mutación rápida, lo diremos así, en el escenario político nacional. El pretexto para tales forcejeos ha sido la abstención de elementos políticos y quizá la inspiración nada de los mismos elementos abstencionistas que son los que opinan a mayor con una idea que su inhibición ha de originar que las Cortes que se constituyan carezcan de la y de autoridad. Las abstenciones en las luchas políticas pueden ser una postura cédula y fácil, pero como ha dicho recientemente y con muy buen criterio el Jefe del Gobierno, esta política de apartamiento acaba siempre por perjudicar a los que hacen la labor de sus deberes y caso omiso de sus compromisos. Imperando el criterio abstencionista, no habría elecciones posibles ni en el presente ni en el futuro que siempre sería importantes núcleos representativos de fuertes corrientes de opinión que discreparan de la mayoría y aún de las personas encargadas de presidir las elecciones y sólo sería el proceder de anular, mediante la abstención, es decir, evitando convertir en fuerza lo que puede ser signo de debilidad. La publicación del Decreto de convocatoria de las Cortes ha de tener fin a todas las murmuraciones y ha de darnos razones que las debilidades, los inencionados forcejeos han fracasado y que por sobreabundancia mal en el día de unos pocos ha de prosperar al fin el pueblo y el deseo del país de entrar y llanamente, sin perturbaciones o conmociones en el período de verdadera normalidad que permita la identificación de quienes contra la voluntad pública y en daño de la nación, en la sombra trabajan y en la garada se escudan.

Las que piden la libertad de la juventud escolar hoy sumida a una esclavitud que la lleva a todo desmán y que no tan sólo le perjudica en el presente, sino que para muchos jóvenes será la más completa anulación, su desastrosa ruina moral, a la que no podrán sobreponerse jamás y a la que deberán a quienes les han esclavizado para convertirlos en instrumentos dóciles y sumisos, en verdaderos siervos de sus ambiciones y egoísmos. En Madrid se celebró estos pasados días la reunión mensual de la Asociación de Padres de Familia, benemérita agrupación que cuenta con una filial en esta isla, de lo que nos congratulamos sinceramente, en cuya reunión se acordó nombrar una comisión que después de estudiar detenidamente el asunto, proponga los medios conducentes a conseguir las debidas garantías de respeto a las aulas y una verdadera libertad que evite la bochornosa coacción que se ejerce sobre las juventudes para alejarlas constantemente de los centros escolares con grave perjuicio para sus estudios. La Asociación de Padres de Familia no ha de pedir mucho. Demandará y justo es que se le conceda que se conceda a los padres la entrada en los Claustros Universitarios para poder ejercer de cerca una constante actuación encaminada a la suavizar y corregir para lo sucesivo la actual situación. La solución ni es compleja ni es difícil. El padre tiene un derecho a velar por el hijo y nadie como él sabrá defenderle de las adscripciones y de los ataques de quienes sin escrúpulo y sin conciencia, quieren al convenir a la grey escolar en un elemento de rebeldía, arruinarla moral y materialmente, sin importarles un ardiente el daño que causan, ya que de él consiguen su medro.

Interesantes manifestaciones del Jefe del Gobierno

El conde de Xauen ha mantenido con un redactor de «El Debate» con ocasión del aniversario de su nacimiento al Poder, la siguiente conversación:
 —Próximos a llegar—empieza diciendo— a la meta que nos habíamos impuesto en nuestro compromiso con el país, poco puede haber en nuestra actuación de que podamos arrepentirnos, pues nuestra orientación no ha tenido que cambiarse y nuestros procedimientos nos han permitido vencer todos los obstáculos que en nuestro camino se presentaron.
 —¿Qué enseñanzas obtiene el año transcurrido? ¿Cómo ve el porvenir, señor Presidente?
 —El año transcurrido sólo puede caracterizarse por la labor primordial del tránsito de la Dictadura a la normalidad constitucional, en las etapas y con el ritmo que las circunstancias han permitido. Nuestra labor gubernamental en este aspecto tuvo que limitarse a la defensa de los intereses materiales amenazados

fución ni es compleja ni es difícil. El padre tiene un derecho a velar por el hijo y nadie como él sabrá defenderle de las adscripciones y de los ataques de quienes sin escrúpulo y sin conciencia, quieren al convenir a la grey escolar en un elemento de rebeldía, arruinarla moral y materialmente, sin importarles un ardiente el daño que causan, ya que de él consiguen su medro.

 Leemos:
 «Maurice Legendre que contemplaba la vida española desde el magnífico observatorio de la Casa de Velázquez, ha enviado al «Journal des Débats», un artículo sobre la situación política española. Recuerda que los Gobiernos anteriores a la Dictadura no pudieron dominar a los electores para lograr una mayoría y dice que las próximas elecciones serán más respetuosas con la voluntad del Cuerpo electoral y que el espíritu de oposición ha aumentado a consecuencia de la Dictadura. La abstención, añade, es una confesión de impotencia.
 Se quiere impedir a toda costa una consulta electoral y se busca el apoyo estudiantil. Cuando éste fracase, como es inevitable, la oposición burguesa excitará a los comunistas. «Después de nosotros, el incendio», piensan—dice Legendre— estos fenómenos que se creen capaces de renacer de sus cenizas.
 Afirma que el Gobierno tiene medios para reducir a estos revolucionarios, aunque ellos recurran a todo dando así prueba de su impotencia.»
 y a la adaptación en la medida de lo posible de las realidades de la copiosa labor de la Dictadura. El porvenir, el Parlamento lo dirá.
 —Durante su gestión ¿ha predominado en su ánimo el optimismo o han pesado más los sinsabores?
 —He sido siempre optimista, aun reconociendo las grandes dificultades que había de vencer y que considero en gran parte vencidas. Sinsabores muchos.
 Respondo a las elecciones dice:
 —Dejando a dar ese paso, no creo que pueda impedirse que lo dé.
 —¿Tiene algún otro camino el Gobierno?
 —No hay más camino que el del Parlamento, elegido con la mayor sinceridad, como el Gobierno se propone.
 —¿Insistirá en su decisión la abstención de los grupos políticos y la actitud de los socialistas?
 —De ninguna manera. El Gobierno convoca elecciones confiando en que la inmensa mayoría del país lo desea. Si alguno se abstiene o esta

abstención alcanza a sectores políticos, la responsabilidad de la abstención será de ellos, pues el Gobierno no ha dado motivo que la justifique.
 —¿Llegará el Gobierno a plantear la cuestión de confianza al pedir al Rey el decreto de convocatoria?
 —El Gobierno, por voz de su Presidente, acaba de dar contestación a esta pregunta.
 Dice también el Presidente que el decreto de convocatoria saldrá en la «Gaceta», sin ningún retraso, en la

fecha anunciada. La propaganda política gozará de completa libertad durante el período electoral.
 —¿Se suprimirá la censura?
 —En los primeros días de febrero se restablecerá la libertad de prensa desapareciendo la censura.
 —¿Cómo ve usted la situación en cuanto a la cuestión social y orden público?
 —Existe la intención de perturbar el orden público pero el Gobierno sigue de cerca ese propósito y cuenta con elementos suficientes para neutralizarlo.

nes de Gaveta 5'75, Peones sueltos 5'25.
 Braceros: Oficiales de 1.ª 8'00 pesetas, Oficiales de 2.ª 7'00, Peones 6'00.
 Se exceptúan de lo dispuesto en esta base: 1.º Los obreros menores de 18 años, quienes considerados como aprendices, cobrarán el jornal que se fije al ser contratados; y 2.º Los obreros mayores de 60 años, quienes si son contratados para realizar los trabajos peculiares de cualquiera de las clasificaciones establecidas, cobrarán el jornal mínimo correspondiente a la categoría que se convenga en el contrato, aunque sea superior a la que realmente acrediten y si se contratan para trabajos auxiliares de cualquiera de dichas categorías percibirán el jornal que se estipule, puesto que en este último caso su trabajo será adecuado a su capacidad física.
 5.º Cuando los obreros de cualquiera de las clases antes mencionadas se empleen en los trabajos de monda o limpieza de alcantarillas o pozos negros percibirán un aumento del cincuenta por ciento sobre sus respectivos salarios.
 6.º Las horas extraordinarias se abonarán siempre: con un recargo de un veinticinco por ciento, las dos primeras, y un cincuenta las restantes de cada día.
 7.º Los obreros que trabajen en edificios aislados a más de dos kilómetros del casco de la población o en caseríos a más de cuatro, percibirán un plus de dos reales diarios sobre sus jornales. Se exceptúan, sin embargo, del percibo de este plus, a los que residan en el mismo barrio en donde efectúan los trabajos o a una distancia de ellos menor que la que habrían de recorrer para venir al casco de la población, así como también a los que hayan ido a solicitar trabajo con conocimiento de que lo habían de realizar en tales condiciones de distancia y a los que al ser admitidos por los patronos se les haya hecho saber expresamente, la condición de que sus trabajos se habían de prestar en los lugares antes mencionados.
 Cuando el trabajo se haya de prestar fuera del término municipal de Mahón se contratará, en cada caso, entre el patrono y el obrero, las condiciones en que se haya de prestar.

El problema de España

Durante unos días la atmósfera política pareció enrarecerse. La maniobra de revolucionarismo vergonzante que llevaron a cabo los constitucionalistas dió mayor confusión al ambiente. Los augures políticos andaban tocos con sus profecías. La charca estaba muy movida por las piedras que unos y otros habían arrojado a ella. Pero he aquí que el general Berenguer y el señor Matos hacen unas declaraciones precisas, terminantes y la atmósfera queda saneada. Todo se vuelve tranquilidad y la gente respira.
 ¿Qué ha pasado? Pues que el Gobierno da la sensación de energía, de que tiene una finalidad y va en derechura hacia ella. Es más: podrá haber quienes opinen de una manera y quienes opinen de otra, pero la sensación de firmeza y de autoridad que da el Gobierno hace que éste conquiste simpatías, reciba adhesiones y se marche con paso firme también hacia la apetecida normalidad.
 Ya hay fuerzas liberales que acuden a los comicios, y son muchas las que presumen probablemente con bastante fundamento, que algún

nos de los abstencionistas actuales concluirán por no serlo. Pero es figura. Se convoca un Parlamento el que pueden ir todos y con los que vayan, se abordarán y resolverán las cuestiones esenciales que afectan al país.
 La línea divisoria de hombres de orden y revolucionarios ha quedado bien establecida; pero además se ha quedado el país tranquilo. Las declaraciones ministeriales han producido la impresión de sentirse gobernado el país, y esa impresión es altamente satisfactoria.
 Precisamente por esto de estos que el problema de España lo es de voluntad. Hay inteligencias abundantes, pero escasean las voluntades y cuando un hombre la demuestra tiene seguro el éxito. El general Berenguer está probando que la tiene, que conserva la serenidad a prueba del batallero y en efecto, marcha por buen camino conduciendo diestramente a la nación.
 Al Parlamento y al Parlamento. No hay otra política posible, y por fortuna, quienes la obstaculizan representan cada vez menos.

Alcaldía de Mahón

Comité Paritario Interlocal de Industrias de la Construcción de Baleares
 En el Boletín Oficial núm. 9994 de 30 de Diciembre último, de esta provincia, se insertan las siguientes Bases para la Reglamentación del Trabajo de las Industrias de la Construcción de la provincia de Baleares.

TÍTULO I
Bases de carácter general
 1.º Para los efectos de la reglamentación del trabajo de las industrias y oficios a que alcanzan la jurisdicción de este Comité Paritario, se entenderá que dicho organismo comprende:

a) Industrias de Albañilería en todos los aspectos de construcción y edificación y sus similares de pozos, alcantarillado, y fuentes y pozos negros.

TÍTULO II
Bases especiales para las industrias de Albañilería comprendidas en la Sección a)

Capítulo 1.º
Clasificación del personal
 1.º Sin perjuicio de las clasificaciones que, de acuerdo y con intervención de los organismos oficiales a quienes incumbe esta misión, pueden hacerse en lo sucesivo, el personal del gremio de albañilería para el solo efecto de estas bases comprenderá las categorías siguientes:
 Personal de albañilería propia: dicho: oficiales de 1.ª, oficiales de 2.ª, oficiales de 3.ª, peones de gaveta y peones sueltos.
 Personal coadyuvante o braceros: oficiales de 1.ª, oficiales de segunda y peones.

3.º Todo lo referente al aprendizaje como tal, se regulará con arreglo a lo dispuesto en el Código del Trabajo, pero para facilitar los conocimientos necesarios a fin de que los peones puedan llegar a desempeñar las funciones de oficial, podrán los patronos autorizar a aquellos para que ejecuten trabajos de éstos dándoles las facilidades necesarias.

Capítulo 2.º
Retribución
 4.º Los salarios mínimos por jornada ordinaria de ocho horas serán los siguientes:
 Personal de Albañilería: Oficiales de 1.ª 8'00 pesetas, Oficiales de 2.ª 7'50, Oficiales de 3.ª 7'00, Peones 6'00.



LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE HISTORIA POSTAL
 En el salón de actos de la Dirección de Comunicaciones celebró su primera sesión la recién constituida Academia Iberoamericana de Historia Postal

 Parece llegada la hora de que oigan y atiendan las voces justas

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón

La Novela Emocional

Colección de novelas de gran interés: BELLAS por su estilo. SANAS por su criterio moral, y cuya sección recorrerá toda la gama de las EMOCIONES, no sólo las recias y truculentas, sino también las tiernas y delicadas. EMOCIÓN es la del navegante que pisa la tierra descubierta; EMOCIÓN la del detective que encuentra la clave de un dramático enigma; EMOCIÓN es también la de la doncella que confiesa su amor, y EMOCIÓN la de la dulce abuelita al ser besada por su nietecita.

Todo cuanto puede apeteer el lector moderno, ávido de acción interesante, lo hallará en LA NOVELA EMOCIONAL.

Periódicamente aparecerá una interesante novela completa al precio de

UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representarse en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS. También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

EL DIA GRAFICO

DIARIO ILUSTRADO. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de caucho, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjanse a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

OBRAS DE LEGISLACION que pueden adquirirse en la Librería de

MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 17.—Mahón

Ptas.

- Manual práctico de Justicia Municipal, por don Claudio Omar y Barrera 6,50
- «Manual de Legislación electoral», por Fernando Sans y Bangas 2,50
- «Manual de la Contribución territorial», por Claudio Omar y Barrera 7,50
- «Manual de la Contribución industrial» 7,50
- «Legislación Hipotecaria. Ley Hipotecaria», por Jorge López de Sagredo 5,00
- «Manual de Sanidad Municipal» 1,75
- Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general 1,50
- Reglamento de circulación marítima e interurbana 2,00
- Reglamento orgánico de empleados municipales 1,00
- «Manual de la Recaudación y apremios», por don Claudio Omar y Barrera 6,00
- «Prontuario del cuadro de inutilidades para el servicio militar», por Arturo V. Bergós 2,00
- Lo Contencioso - Administrativo, por José María Pi y Suñer 4,00
- «Legislación de caza» 1,50

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Imprenta.

El Mundo Deportivo

Revista ilustrada de todas las deportes. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Avenida Díez, 5. — Telegrafos: CASTROLO CARABANCHEL BAJO. — (Madrid)

Si Ud. es amante de la lectura, si desea adquirir una interesante novela

SUSCRÍBASE A EL HIJO DE LA OBRERA. POR EL AMOR DE UN HOMBRE. LOS GOLFOS DE LAVAPI. EL DIABLO EN PALACIO.

o pida un catálogo para elegir entre los 300 títulos disponibles.

También contamos con un vasto catálogo de LIBRERÍA GENERAL; obras de Filología, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, y vimos cuanto se nos pida, pertenezca o no a nuestro fondo. SE PRECISAN CORRESPONSALES.

¡GRANDES DESCUENTOS!

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. — Cap. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE DINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, JUAN F. TALTAVULL, Infanta, 24.

86 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

De todas maneras, si no fuese porque nuestra obligación nos lleva por otro sitio, te acompañaríamos hasta la venta.

—Les agradezco su interés, pero no hay necesidad—repuso Curro—Ahora sólo me falta pedirles...

—Comprendido: ¿que no digamos nada a nadie de lo que esta noche ha pasado?

—Eso es.

—Descuida.

—Cada uno ve las cosas a su manera...

—Puedes irte tranquilo. Conque lo dicho y hasta más ver.

—Repito que les agradezco...

—¡Anda, hombre, anda! Lo que has de hacer es evitar que se te ocurran de nuevo esas tonterías.

Despidióse Curro de los guardias, estrechándoles la mano.

Cuando estuvo seguro de que ya no podían verle, abandonó el camino, se internó de nuevo en el monte y, dando un gran rodeo para evitar un nuevo encuentro, se encaminó tan aprisa como pudo al pico de las Cabras, diciéndose:

—Vamos a buscar al Mellao para socorrerle. ¡Dios quiera que no le haya pasado nada durante mi ausencia!

Mientras tanto, los dos guardias alejábanse en dirección contraria.

—No nos hemos apoderado de ese dichoso bandido que nos trae locos—decía Pérez con visible satisfacción;—pero en cambio hemos im-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 87

pedido que un buen muchacho haga una tontería. Váyase lo uno por lo otro.

—Me parece que el Mellao no cae en nuestras manos—agregaba su compañero.

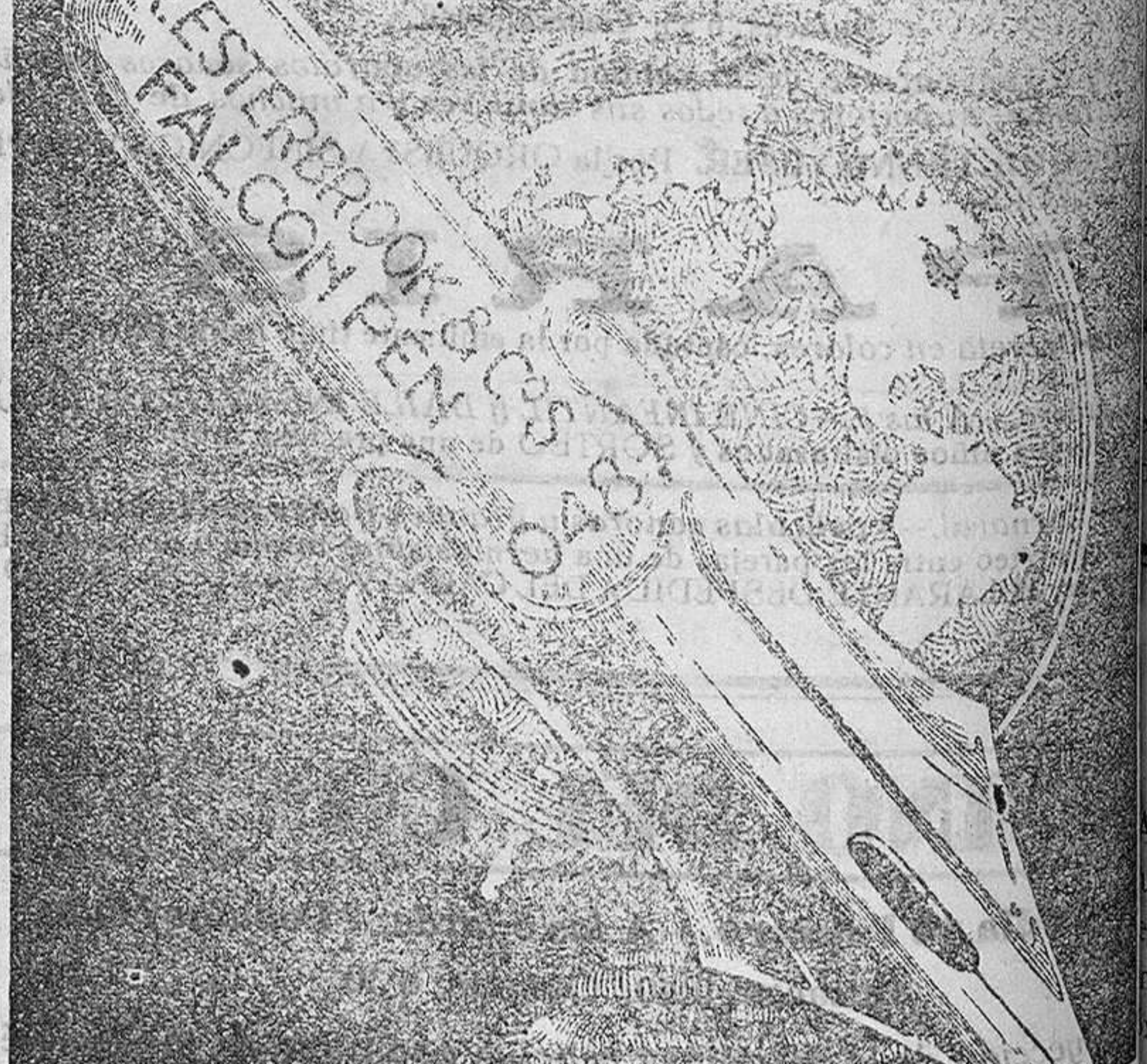
—¿Que no? ¡Dejaría yo de ser Pérez!

—Pues lo que es hasta ahora...

—El acudiré al reclamo, y el reclamo es Marijuana. Una noche u otra irá a verla, y entonces... En fin, no se ganó Zamora en una hora. Mañana por la noche volveremos a rondar el pico de las Cabras, y lo que no sucede en un siglo sucede en un minuto.

El cabo Pérez, a pesar de toda su astucia, no sólo no sospechaba siquiera la verdad, sino que se había dejado engañar por Curro, con lo cual quedaba demostrado que el joven era más astuto que él.

LA MAS FAMOSA PLUMA DEL MUNDO



Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe 17, Mahón

LA UNIÓN ILUSTRADA

SEMANARIO DE INFORMACION GRAFICA

con páginas literaria, política, cinematográfica, infantil, feminista, portiva y teatrales, con colaboración de eminentes escritores.

Precio: TREINTA CENTIMOS

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER del Príncipe 17, Mahón.

Imprenta de M. Sintes Rotger. — Mahón